

**CC. Integrantes del Ayuntamiento,
Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
Presentes**

La que suscribe, **M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional**, de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 23, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, convoco a ustedes a la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria** de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo viernes 19 (diecinueve) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro) a las 12:00 horas, en modalidad virtual mediante la plataforma Google Meet, la cual se desahogará bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la celebración del contrato número MTI/DPyA/REPO/2024/02.
- 5) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la celebración del contrato número MTI/DPyA/REPO/2024/03.
- 6) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la celebración del contrato número MTI/DPyA/REPO/2024/05.
- 7) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la celebración del contrato número MTI/DPyA/RVUPE/2024/01.
- 8) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la celebración del contrato número ADMIN/0102/2024.
- 9) Clausura de la Sesión.



M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,
Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo.